

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013

Srs. Miembros De La Junta General De Accionistas
ALEXACORP S.A.
Ciudad

Estimados Señores Accionistas :

En mi calidad de Comisario de la Empresa presento el siguiente Informe correspondiente al año 2012 :

En el desempeño de mi trabajo he constatado que la administración cumple con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes para el desempeño empresarial. De manera especial he verificado el acatamiento de las Normas Internacionales de Información Financiera lo que no produjo ninguna variación por cuanto la cifras expresadas en los Estados Financieros y mas elementos que constituye el Balance representa la real situación de la empresa.

También observé que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiente al año 2011, que ordenó que los resultados netos sean mantenidos en el Patrimonio como un valor no distribuido.

Con relación al proceso del control interno indico que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable que permiten un adecuado control de las operaciones, habiendo observado que los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad.

Con relación a los Estados Financieros presentados, al 31 de Diciembre del 2012 que oportunamente me fueron entregados; manifiesto que han sido elaborados conforme a la nueva normativa indicada en el parrafo 1. También he observado que la empresa tiene una estructura operacional administrativa y financiera, en las cuales cada jefe de area cumple con los controles y verificaciones necesarias que permiten una seguridad en las cifras de los registros contables. Además he constatado que los valores mencionados son los mismos que constan en la contabilidad de la empresa, por lo que, **es mi criterio que son confiables para expresar la situación financiera, el rendimiento y el Flujo de Efectivo de la empresa.**

Dejo especial constancia que mi apreciación profesional está enmarcada en el cumplimiento de lo que determina el Art. 279 de la Ley de Compañías relacionado con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido y con el mejor de los deseos para el próximo ejercicio económico, doy por concluido este informe.

Atentamente,



CPA ALBA ESPINOZA VELASCO
RUC : 0201128360001